

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**8367** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado SINDICATO DE LA ELEVACION con número de depósito 99005177 (antiguo número de depósito 8607).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación sindical al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Jesús Ruza Rodríguez mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2024/000362.

El Congreso Federal celebrado el 6 de febrero de 2024 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos segundo, tercero, séptimo y décimo de los estatutos de esta organización. La modificación del artículo segundo recoge el cambio de domicilio social de dicha organización.

El acta aparece suscrita por D. David Mulero Diez en calidad de Presidente, por D. Luis Cortés Alache en calidad de Secretario General, y por D. Roberto Bueno Sánchez en calidad de Secretario.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 26 de febrero de 2024, La Directora General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TES/167/2022, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden TES/1217/2021, de 29 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A240009640-1